



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 47/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes once del mes de noviembre del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 4.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la ordenanza #04/2015 referente a la venta de pólvora en la época navideña y año nuevo.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 47/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes once del mes de noviembre del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 9.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Aprobar por unanimidad solicitar al tribunal superior de cuentas la certificación de los talonarios de recibos del 405, 001 al 422, 500

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 47/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes once del mes de noviembre del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 9.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Cambiar el propósito de la cuenta #11-908-00365-3 del banco Occidente proyecto FHS por fondos de dominios plenos para proyecto de inversión .

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12**



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 47/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes once del mes de noviembre del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 9.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la actualización de la partida inicial contable (APEC) por L. 249, 183, 741.26

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 47/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes once del mes de noviembre del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 9.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la modificación presupuestaria #46/2015

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 48/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes veinte y tres de noviembre del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 8.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la propuesta de la escuela de enseñanza técnica del proyecto alternativa para jóvenes presentada por fundación DESFUMMUN, DE Valle de Ángeles Francisco Morazán.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12**



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 48/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes once del mes de noviembre del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 9.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Transferencias entre objetos del gasto por estar agotados.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 49/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes veinte y siete del mes de noviembre del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 3.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Aprobar plan de inversión municipal para el año 2016 con 40 millones.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 49/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes veinte y siete del mes de noviembre del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 8.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Construir un tercer piso en el edificio municipal o adquirir un inmueble donde funcionen oficinas municipales

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL